

Pasando a denominarse área de reparto U.E.2.1. con aprovechamiento 0,92 y U.E.2.2. con aprovechamiento 1,09.

E.C= Suelos previstos como Extensión del Casco.

Montilla, mayo de 2006. S.A.U. Campiña, Fdo. Isabel Montero Pérez-Barquero, Arquitecto Jefe.

Córdoba, 27 de junio de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 27 de junio de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando a don Francisco Jiménez Baro Resolución de 10 de abril de 2007 recaída en la solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 12 de enero de 2007 (expediente CA 00184/07).

Habiéndose dictado Resolución Negativa de fecha 10 de abril de 2007, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, en relación con la solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía de fecha 12 de enero de 2007, presentada por don Francisco Jiménez Baro para su inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía al amparo del Decreto 166/2005, de 12 de julio, e intentada la notificación de resolución del expediente en el domicilio indicado por don Francisco Jiménez Baro sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, se indica al interesado que la subsanación de la solicitud se requirió mediante escritos del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística de 9 de febrero de 2007 y de 12 de marzo de 2007, cuyos textos íntegros y expediente podrá consultar en el Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Avda. de Hytasa, 14, semisótano, 41006, Sevilla, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Sevilla, 27 de junio de 2007.- El Jefe de Servicio, Juan José Serrano Sánchez.

ANUNCIO de 27 de junio de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando a doña Carmen Quirós Trascastro Resolución de 16 de febrero de 2007, recaída en la solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 14 de noviembre de 2006 (expediente MA 00193/07).

Habiéndose dictado Resolución Positiva de fecha 16 de febrero de 2007, de la Directora General de Seguridad y Sa-

lud Laboral, en relación con la solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 14 de noviembre de 2006, presentada por doña Carmen Quirós Trascastro para su inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del Decreto 166/2005, de 12 de julio, e intentada la notificación de resolución del expediente en el domicilio indicado por doña Carmen Quirós Trascastro sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de junio de 2007.- El Jefe de Servicio, Juan José Serrano Sánchez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la concesión de las ayudas al amparo de la normativa que se cita, para el año 2006 (mejora de las infraestructuras agrarias de Andalucía).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión de las subvenciones, en el año 2006, que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Jaén, 31 de mayo de 2007.- El Delegado, José Castro Zafra.

A N E X O

1. Normativa reguladora: Orden de 22 de mayo de 2002, por la que se establecen medidas para la mejora de las infraestructuras agrarias de Andalucía.

Finalidad: Mejora de las infraestructuras agrarias (mejora de caminos rurales).

Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el Desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

Aplicación presupuestaria: 1.1.16.31.11.23. .760.00 .71D. 2.2005

| Entidad Beneficiaria | Subvención (euros) |
|-------------------------------|--------------------|
| Diputación Provincial de Jaén | 22.168,00 |
| Diputación Provincial de Jaén | 70.638,92 |
| Diputación Provincial de Jaén | 45.843,15 |
| Diputación Provincial de Jaén | 29.102,80 |
| Ayuntamiento de Los Villares | 98.609,90 |
| Ayuntamiento de Huesa | 23.308,20 |
| Diputación Provincial de Jaén | 96.000,00 |
| Diputación Provincial de Jaén | 128.741,53 |
| Ayuntamiento de Huesa | 12.664,98 |

2. Normativa reguladora: Orden de 22 de mayo de 2002, por la que se establecen medidas para la mejora de las infraestructuras agrarias de Andalucía.

Finalidad: Mejora de las infraestructuras agrarias (prevención efectos de catástrofes climatológicas).

Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el Desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

Aplicación presupuestaria: 1.1.16.31.11.23. .760.00 .71D. 2.2005

| Entidad Beneficiaria | Subvención (euros) |
|-------------------------------|--------------------|
| Diputación Provincial de Jaén | 95.696,40 |

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se da trámite de audiencia a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R.D. 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a dar trámite de audiencia a los interesados.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

- Reclamación núm. 228/05, presentada por doña M.^a Isabel Aguilera Malagón, en relación con el accidente escolar sufrido por su hijo Raúl Ruiz Aguilera en el CEIP «Doctor Jiménez Rueda», de Atarfe (Granada), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 227/06, presentada por doña Ana M.^a Bohórquez Gallardo, en relación con el accidente escolar sufrido por su hijo Jeremías Hormigo Bohórquez en el CEIP «Nuestra Señora de la Paz», de Jerez de la Frontera (Cádiz), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 92/06, presentada por doña Carmen Rodríguez Orta, en relación con el accidente escolar sufrido por su hijo Pablo Oliva Rodríguez en el IES «Pedro Muñoz Seca», de El Puerto de Santa María (Cádiz), contra esta Consejería.

Sevilla, 20 de junio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a

disposición de cada interesado en la Delegación Provincial de Educación, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples, en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Don Juan Guillén Mesa.
DNI: 30.474.592.

Acto a notificar: Inicio de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 13.3.07.
Importe: 20,18 €.

Doña Carmen Belén Fuentes Ávila.
DNI: 44.262.623.

Acto a notificar: Inicio de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 8.5.07.
Importe: 136,28 €.

Córdoba, 26 de junio de 2007.- La Delegada, M.^a Dolores Alonso del Pozo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesados: Gracia Aguilera López y otros. Acto notificado: Resolución solicitud revisión de oficio núm. 483/2007. Sentido de la Resolución: No admisión. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

2. Interesado: Antonio Ramírez Pinguillen. Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 1227/2005. Sentido de la Resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

3. Interesados: José María Salas Ruiz y María Salas Ruiz. Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 294/2006. Sentido de la Resolución: Estimación de caducidad del procedimiento. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

4. Interesado: José Manzano Ramírez. Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 873/2007. Sentido de la Resolución: Imponer sanción de 30.050,61 €, así como obligación de restituir el terreno a su estado anterior. Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.